

Censo Habitantes de la calle 2019

Febrero 2020



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**



Contenido

1. Marco Legal
2. Estrategias de recolección
3. Resultados
4. Aciertos en el operativo
5. Dificultades en el operativo

1. Marco legal

Ley 1641 de 2013

Artículo 4° Caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle.

*“ (...) El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), adelantará, conjuntamente con el personal capacitado con el que cuenten los departamentos, distritos y municipios, **la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle**, con el fin de establecer una línea base para construir los parámetros de intervención social en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de esta política pública social (...);”*



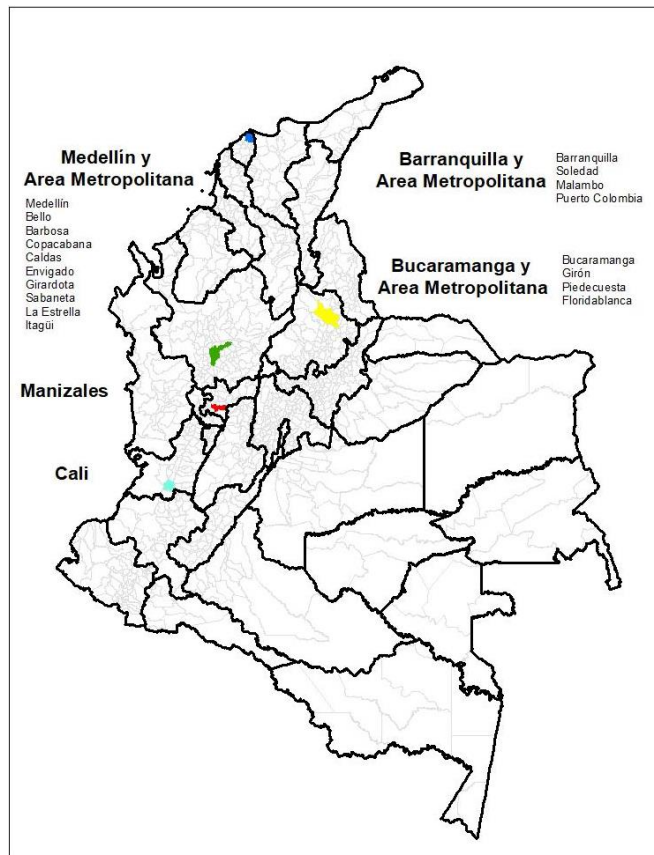
Cobertura Geográfica

- Medellín, Barranquilla y Bucaramanga con sus áreas metropolitanas
- Cali y Manizales

TOTAL:

21

municipios



2. Estrategias de Recolección



Barrido calle a calle

División en Áreas Operativas buscando contactar a los habitantes de la calle directamente en el lugar donde se ubican.



Puntos fijos

Equipos de campo en puntos específicos para abordar los habitantes de la calle que ingresan y salen de las zonas con restricciones de acceso por seguridad.




Convocatoria

Reunir a la población en un espacio abierto o cerrado para la aplicación del cuestionario censal.

3. Principales resultados total nacional

Cuántos son:

13.252 Habitantes de calle

 **86,9 %**
Son hombres

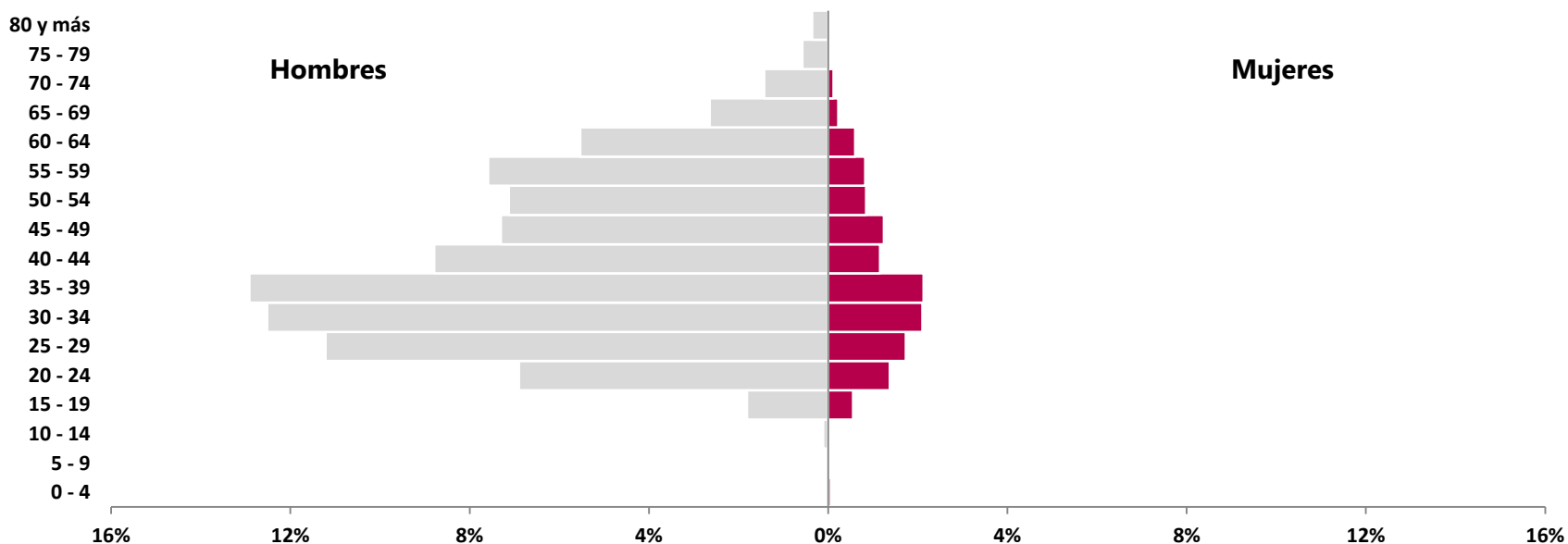
 **13,1 %**
Son mujeres



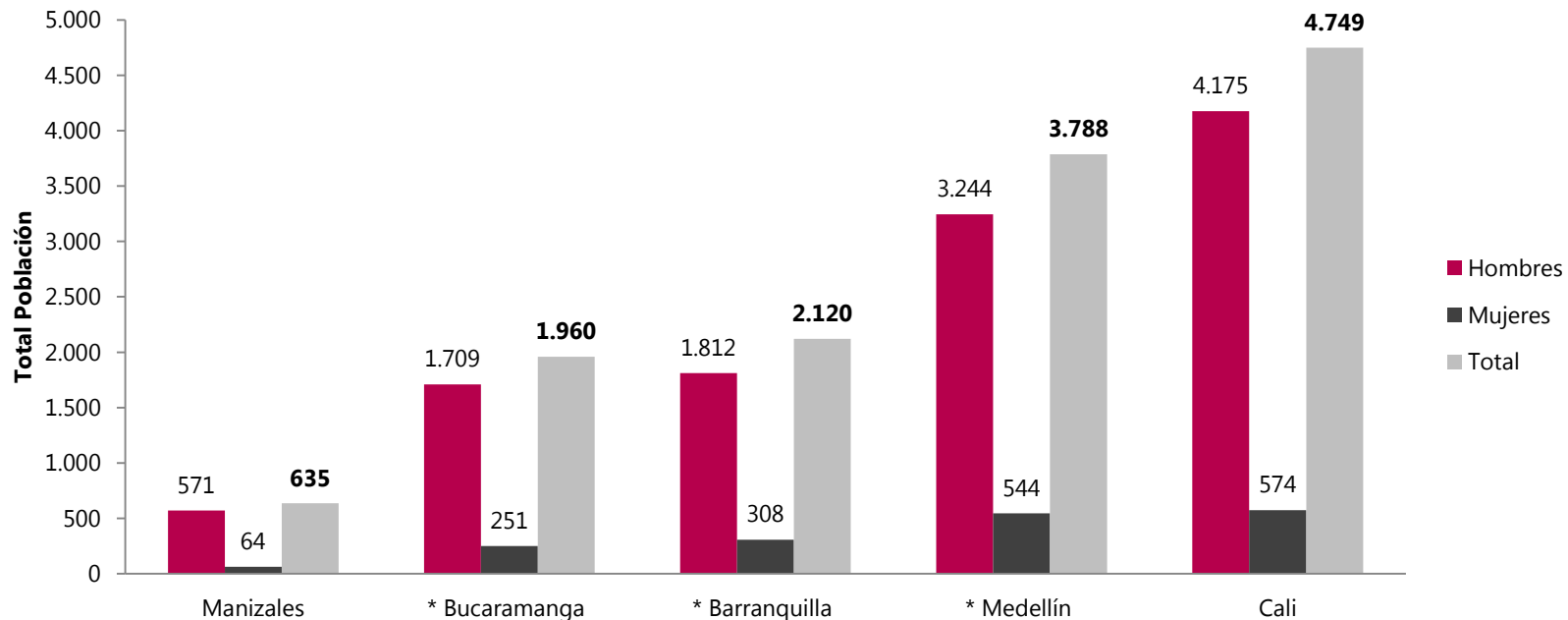
CHC -2019 Medellín (Antioquia)

Estructura por sexo y edad de los habitantes de la calle censados en los 21 municipios, 2019.

Los grupos de edad que presentan más habitantes de la calle, son los comprendidos entre 25 y 39 años.

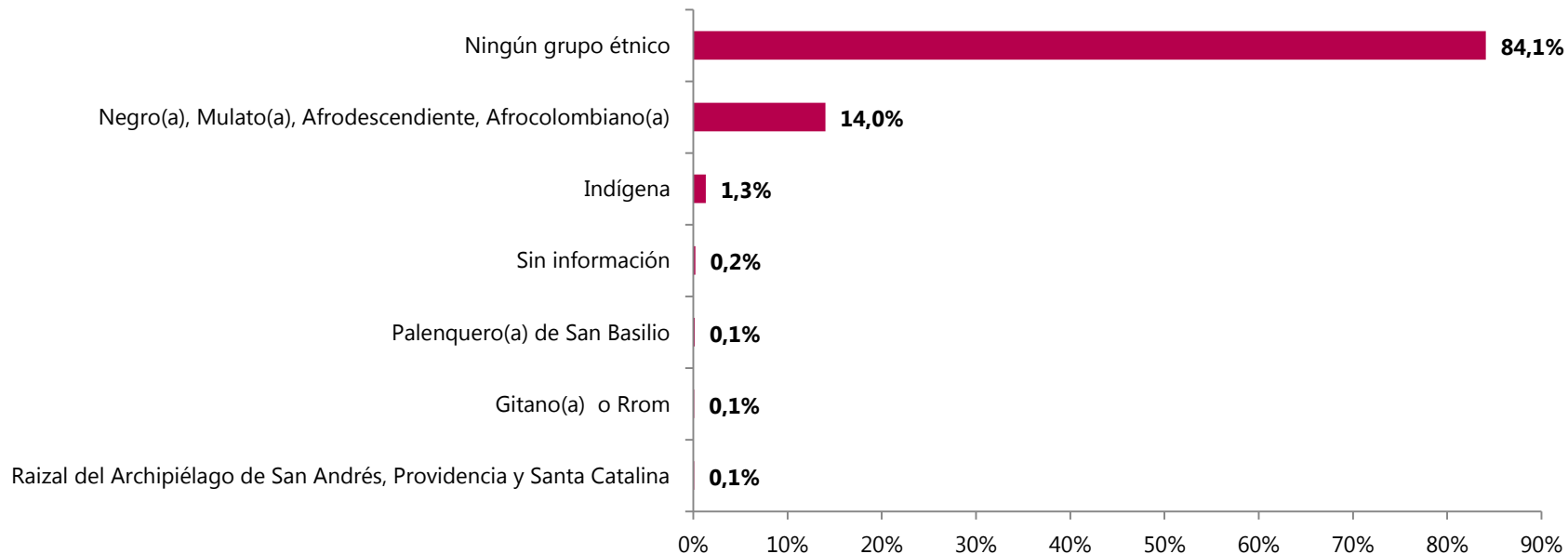


Total habitantes de la calle por municipio y sexo



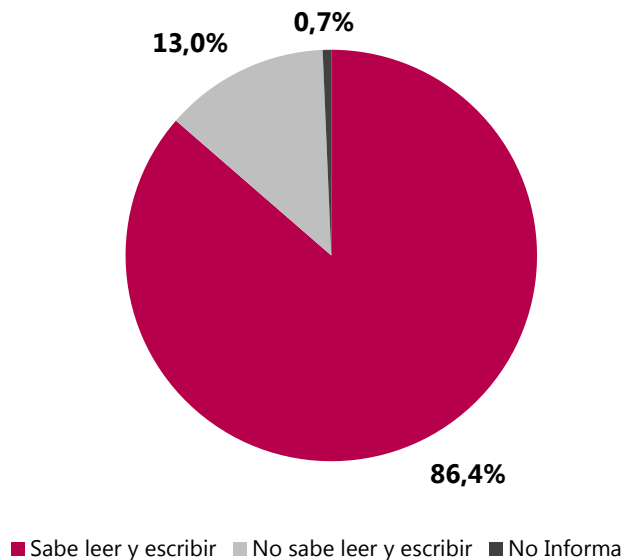
* Incluye el municipio y su área Metropolitana.

Pertenencia étnica en habitantes de la calle - 2019

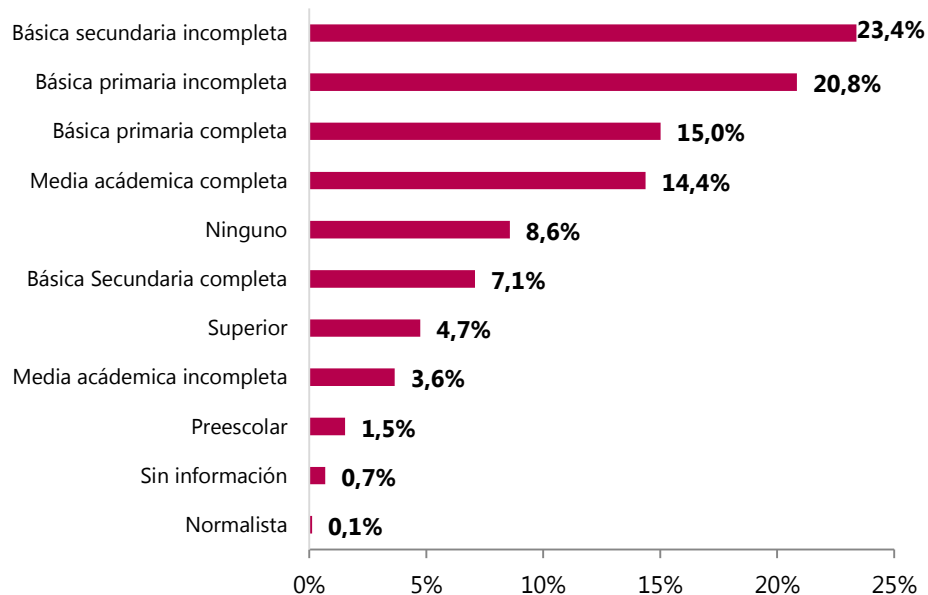




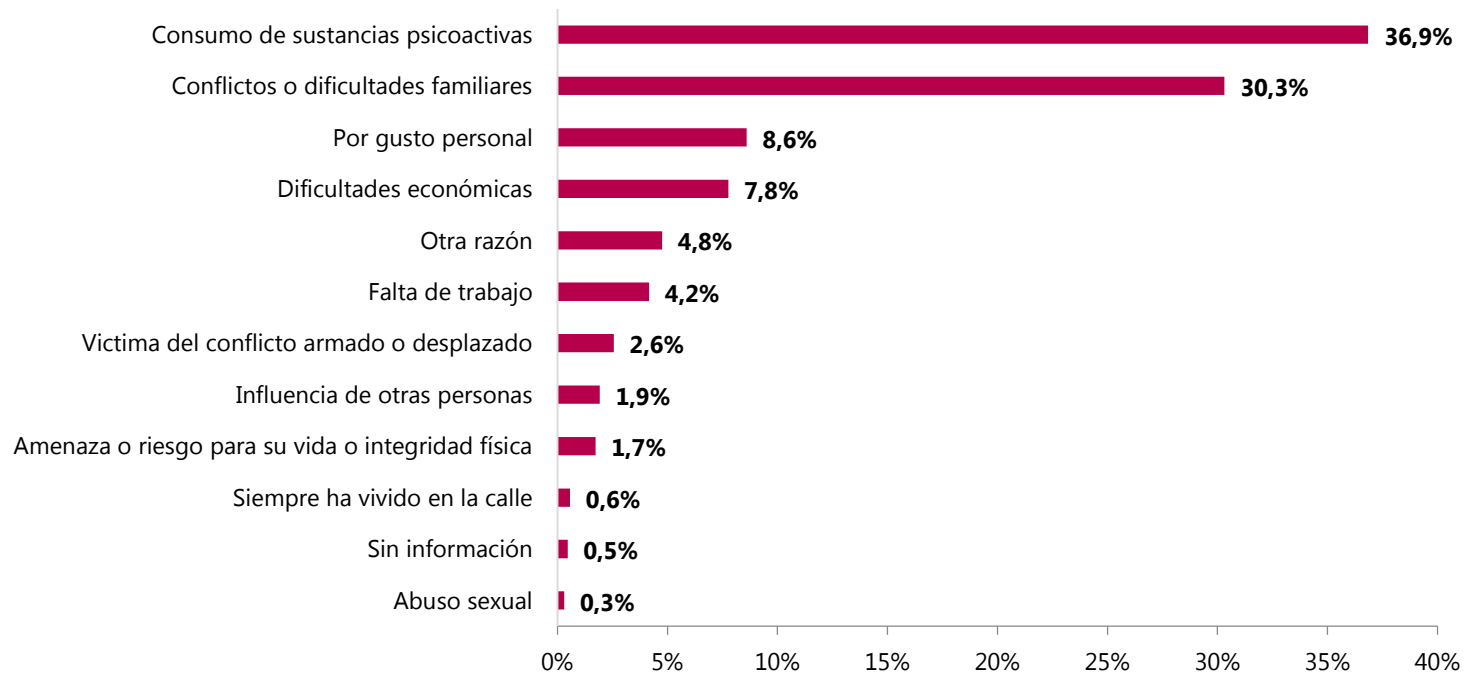
Alfabetismo de la población habitante de la calle, mayor de 5 años censada



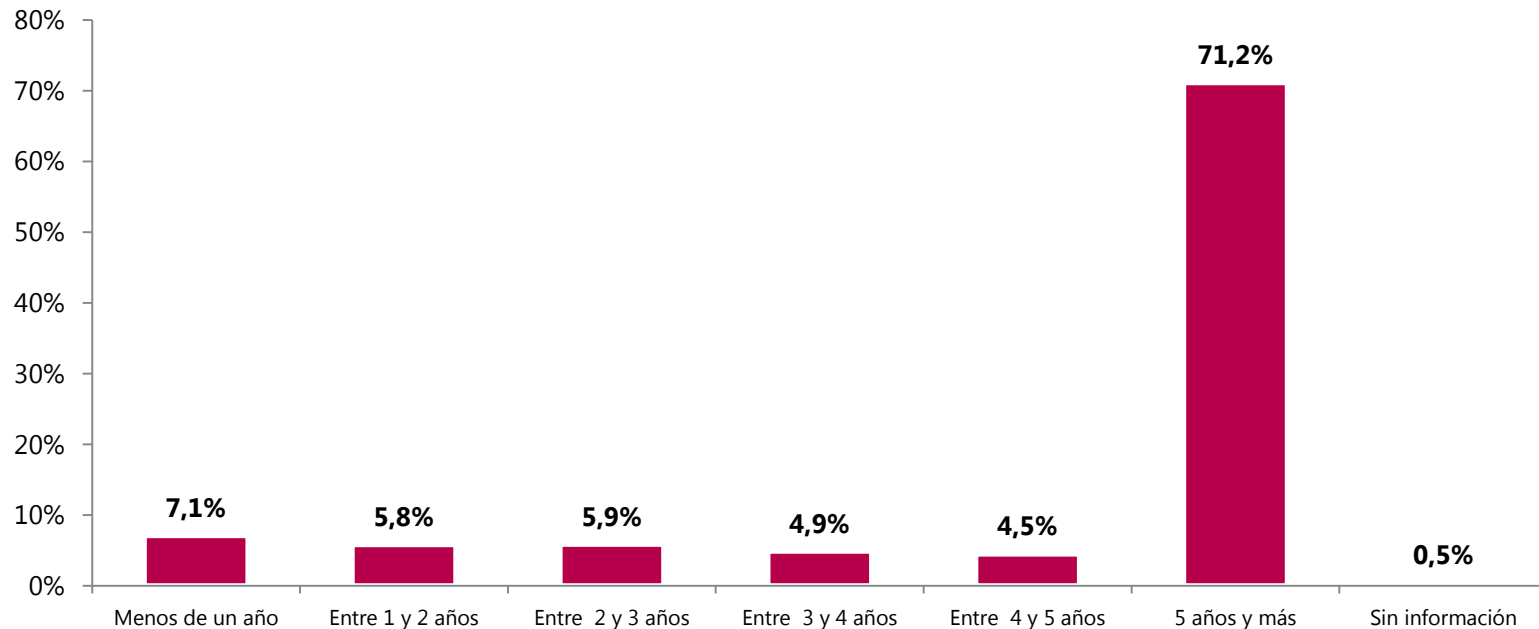
Nivel educativo más alto alcanzado en la población habitante de la calle



Principal razón por la que comenzó el habitante de la calle a vivir en la calle.



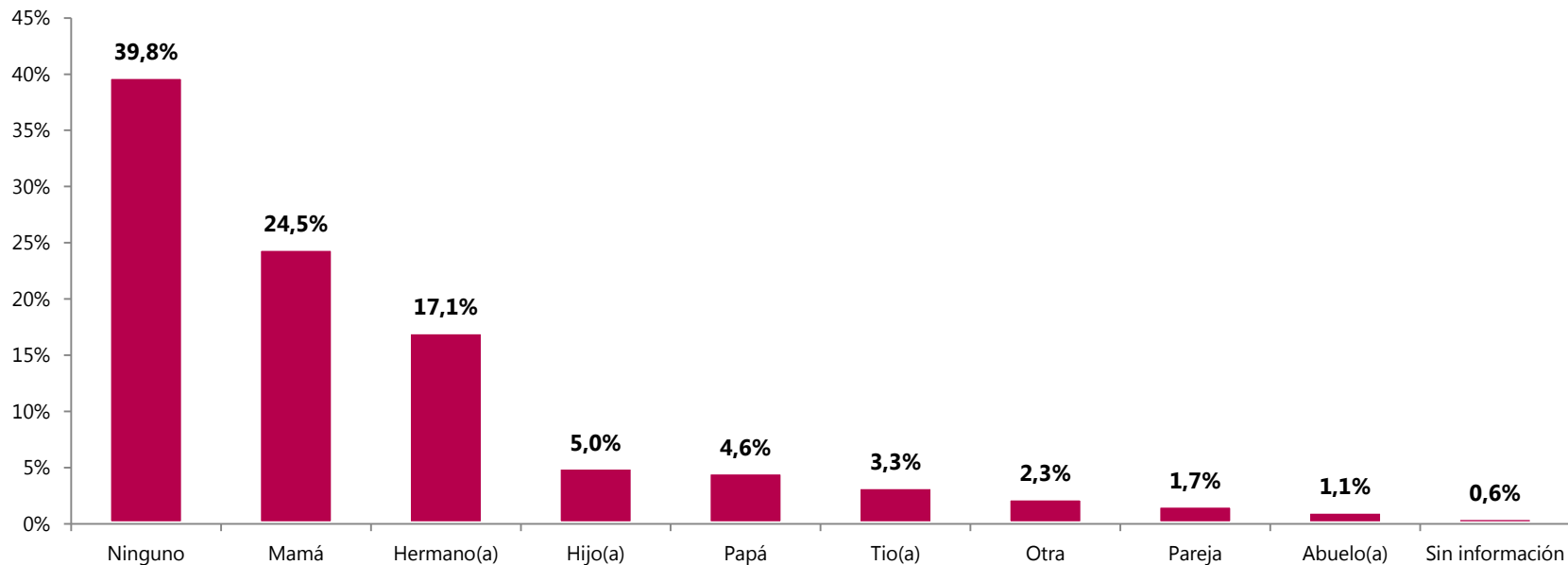
Tiempo que lleva el habitante de la calle viviendo en la calle



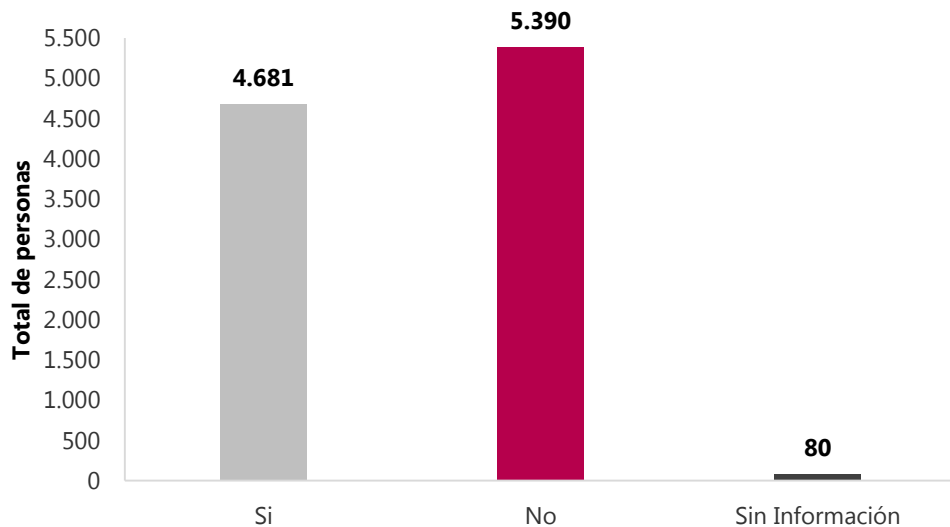
Generación de Ingresos de los habitantes de la calle



Persona de la familia con la que tiene mayor contacto el habitante de la calle



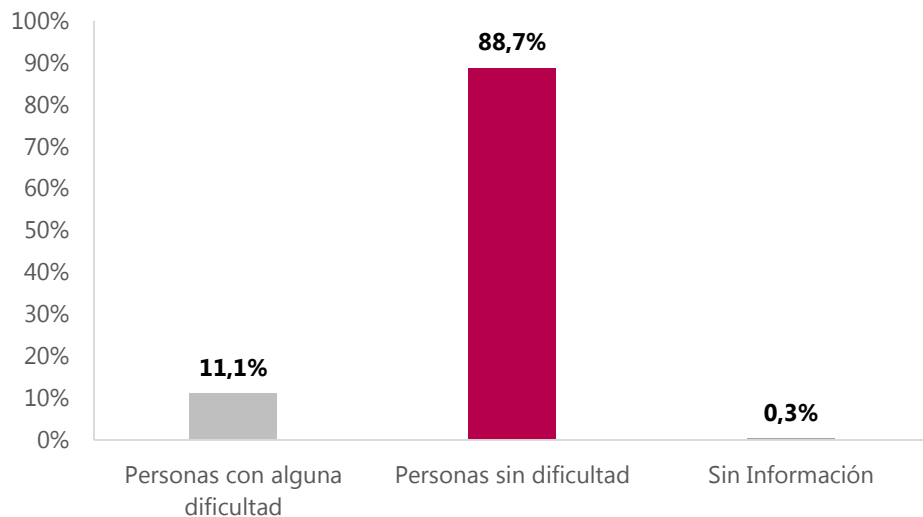
Conocimiento de programas de la alcaldía por parte de los Habitantes de la calle



El **53,1%** de los HC mayores de 5 años censados por entrevista directa* desconoce los programas que tiene la alcaldía, para su atención.

* El total de los censados por entrevista directa mayores de 5 años es **10.151** personas, que es diferente al total de censados.

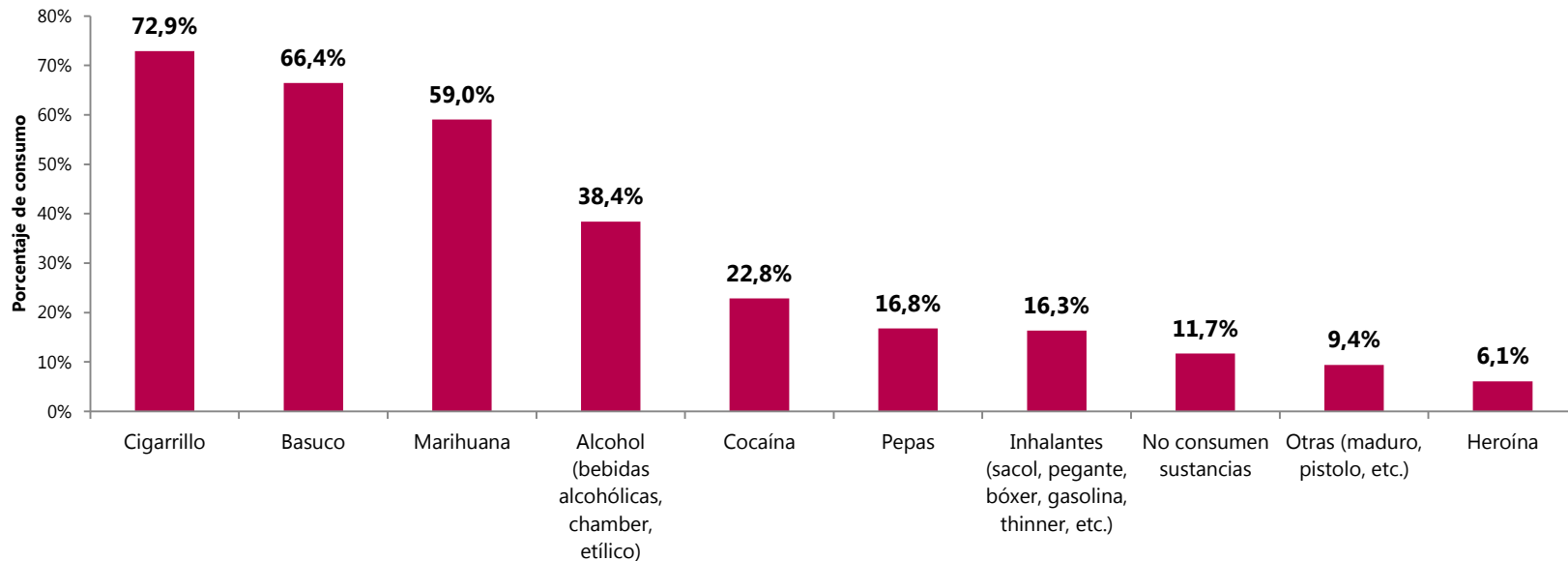
Funcionamiento humano de los habitantes de la calle



El **11,1%** de los habitantes de la calle declaró tener alguna dificultad para realizar actividades diarias.



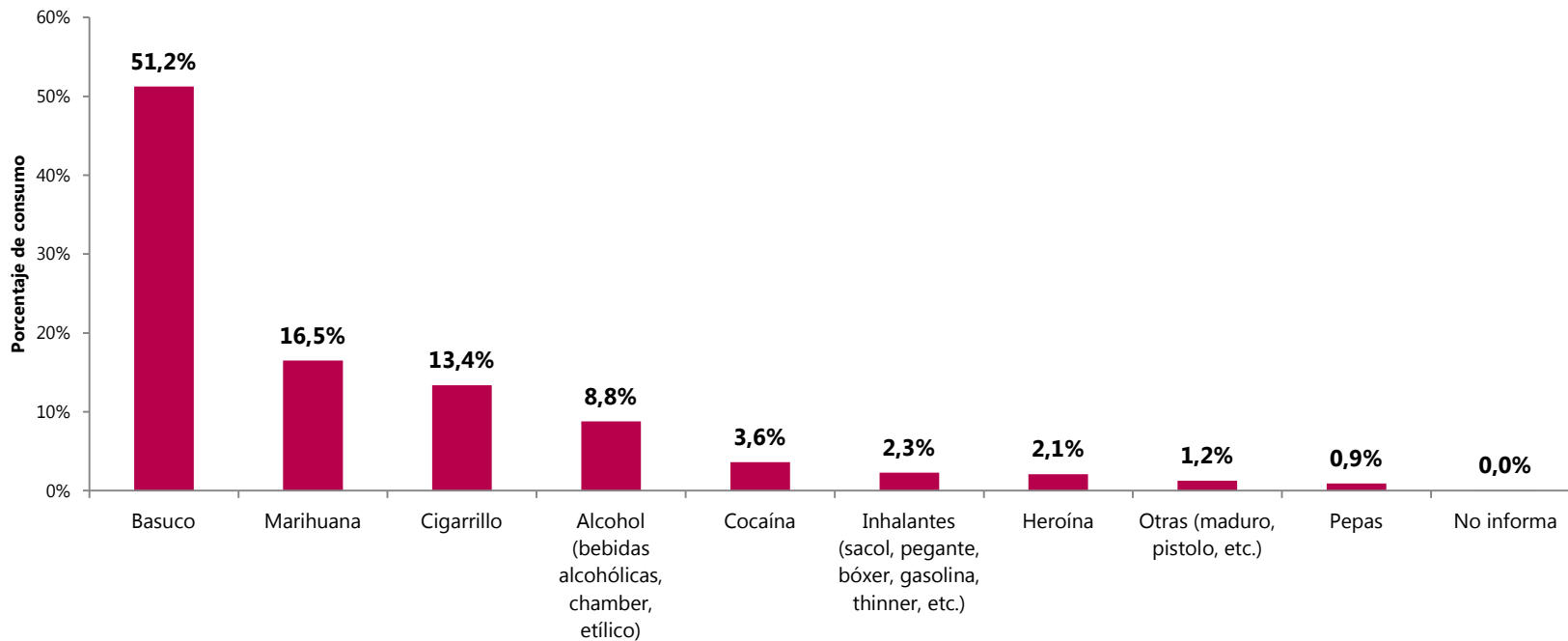
Consumo actual de alguna sustancia por parte de los habitantes de la calle*



* Una persona puede consumir una o más sustancias psicoactivas, por lo tanto el total en porcentaje es mayor al 100%



Principal sustancia que consumen los habitantes de la calle





4. Aciertos en el operativo

- Construcción del formulario censal con participación activa de las entidades usuarias de la información.
- Levantamiento del directorio de entidades e instituciones que atienden a la población habitante de la calle.
- Georreferenciación de parches, cambuches, como insumo básico para la generación de la cartografía censal.
- Tiempos oportunos para la realización del operativo censal (*en ciudades con alta concentración es de 6 días de recolección y 4 de verificación de cobertura*).
- Programación del operativo durante 3 jornadas las 24 horas.



4. Aciertos en el operativo

- Vinculación del personal de campo, de acuerdo con los perfiles requeridos, conocedores del fenómeno.
- Articulación y trabajo conjunto DANE-oficinas de alcaldías y entidades encargadas de la atención de la población habitante de la calle.
- Disposición de personal especializado (promotores) que brindan atención al habitante de la calle, lo cual facilitó el abordaje de la población.
- Contar con refrigerios para el abordaje.
- Colocar manilla para controlar la duplicidad.
- Realizar conjuntamente con las alcaldías brigadas de atención.
- Usar durante el operativo censal, uniformes de las entidades que atienden a los habitantes de la calle, con un distintivo del DANE, garantizando así la recolección de la información.



5. Dificultades en el operativo

- Factores climáticos (lluvia).
- El poder que tiene el microtráfico de manejar o controlar al habitante de la calle.
- La manipulación de agentes externos, quienes esconden a los habitantes de la calle para que no sean encuestados.
- Los problemas de orden público presentes en las zonas donde se encuentra esta población.

Censo Habitantes de la calle 2019

Febrero 2020



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co